



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL



Mapa de Riesgos Institucional 2024

Informe de Monitoreo Noviembre 2024



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	METODOLOGÍA DE MONITOREO.....	3
3	RESULTADOS GENERALES DEL MONITOREO.....	5
3.1	Monitoreo a los riesgos.....	5
3.2	Monitoreo a los Controles.....	7
3.2.1	Monitoreo Implementación Controles.....	8
3.2.2	Monitoreo Documentación Controles.....	9
3.2.3	Evolución Controles por semestre:.....	11
3.3	Monitoreo a los avances de los Planes de Tratamiento de los riesgos.	13
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1 INTRODUCCIÓN

La política de Administración de Riesgos adoptada por la Justicia Penal Militar y Policial, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de la Guía para la Administración de los Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas (versión 6, noviembre de 2022), se estructura para asegurar una gestión eficaz de los riesgos que puedan afectar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El objetivo principal es identificar de manera preventiva acciones de control, ofrecer respuestas oportunas y diseñar estrategias institucionales ante situaciones que puedan impactar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. También busca minimizar las consecuencias negativas, reducir la vulnerabilidad ante amenazas internas y externas y mejorar las capacidades institucionales de respuesta a eventos identificados o inesperados que puedan afectar al talento humano, la infraestructura tecnológica o los servicios esenciales de la entidad.

En línea con lo mencionado, la Oficina Asesora de Planeación, actuando como segunda línea de defensa en la gestión de riesgos, diseñó la metodología de monitoreo al mapa de riesgos, desarrollada a través de verificaciones a los avances reportados por los líderes de procesos en el Sistema Integrado de Gestión – DARUMA, a través del cual se monitorea la implementación de los controles y de los planes de tratamiento definidos en el Mapa de Riesgos Institucional de la vigencia.

Para lo cual, durante el segundo semestre de 2024, (estableciendo corte a noviembre 30) se llevó a cabo el segundo monitoreo en el cual se presentan los resultados incluidos en este informe.

Se informa que, durante el proceso de monitoreo, se identificaron controles documentados y controles implementados que no fueron registrados en el sistema de gestión DARUMA. No obstante, su desarrollo ha sido incluido en el informe, reafirmando el compromiso con las dependencias correspondientes para realizar el registro de los soportes en una etapa posterior.

2 METODOLOGÍA DE MONITOREO

Para este monitoreo, la Oficina Asesora de Planeación, optó por sistematizar el ejercicio mediante la implementación del módulo de riesgos del aplicativo DARUMA. En este





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

contexto, se llevó a cabo la carga de los riesgos identificados y documentados en el *Mapa V.1 del 2024*, que fue aprobado y publicado en la página web de la Entidad.

El ejercicio de monitoreo fue adelantado de la siguiente manera:

- **Primera parte - Monitoreo de riesgos y controles:** De acuerdo con la identificación de riesgos y definición de controles de la versión 1, se validó durante el ejercicio si los controles se encuentran implementados y documentados, de este monitoreo se registra la evidencia de la implementación del control en la plataforma DARUMA.
- **Segunda parte - Monitoreo a los avances del plan de tratamiento de los riesgos:** De conformidad con lineamientos establecidos en la Política de Administración del riesgo es necesario que los riesgos evaluados y con riesgo residual a partir de calificación de carácter moderado, se establezca un plan de tratamiento con el fin de mitigar o reducir probabilidad de ocurrencia o el impacto de materializarse.

Por lo tanto, durante el monitoreo se llevó a cabo la revisión de los avances a la implementación de las acciones establecidas para cada riesgo en la vigencia, las evidencias y aportes de las dependencias se registraron por los responsables en el aplicativo DARUMA.

En esta sección se describirán las actividades programadas para cada proceso, indicando aquellas que han alcanzado un avance total (100%), las que presentan un avance parcial y las que no tienen registro de avance. Esto permitirá evaluar el desarrollo de las acciones definidas en cada proceso.

Así mismo, se presentará el consolidado del proceso de monitoreo de la vigencia, con los avances realizados en los procesos de la Justicia Penal Militar y Policial.

- **Tercera parte – Conclusiones y Recomendaciones:** A partir del monitoreo realizado, se realiza la consolidación de resultados en el presente informe. En este, se incluye un análisis cuantitativo y cualitativo que abarca el cálculo porcentual de los controles implementados y documentados, así como el desarrollo de las acciones implementadas de los planes de tratamiento para el segundo semestre del 2024.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Posterior al análisis semestral, se realiza un análisis general de la ejecución registrada para la anualidad de acuerdo con lo programado por cada uno de los procesos.

Finalmente, el informe presenta las conclusiones y recomendaciones identificadas durante ejercicio, las cuales serán un insumo fundamental para el proceso de monitoreo para la siguiente vigencia.

Los resultados reportados se fundamentan en la información cargada en el módulo de Riesgos del aplicativo DARUMA por los responsables de los riesgos o de la actividad del plan de tratamiento.

3 RESULTADOS GENERALES DEL MONITOREO

3.1 Monitoreo a los riesgos.

A partir del Mapa de Riesgos vigente para el 2024, se procede a realizar el segundo monitoreo para los **37 riesgos** institucionales identificados en cada uno de los procesos de la siguiente manera:

Proceso	Tipo de Riesgo	
	Corrupción	Gestión
Comunicaciones Estratégicas		2
Investigación y Acusación	1	2
Juzgamiento y Ejecución	2	1
Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación.		1
Gestión Jurídica	1	3
Direccionamiento Estratégico		1
Gestión de Servicio Judicial		1
Sinergia Organizacional		1
Control Interno		1
Gestión TIC	2	2
Gestión Documental		1
Gestión de Servicios Administrativos	1	1
Relacionamiento Estado-Ciudadano		1
Control Disciplinario	1	
Gestión Financiera		3
Adquisición de Bienes y Servicios	1	5
Gestión del Talento Humano		2

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- con base en el Mapa de Riesgos Institucional V1-2024.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

La Justicia Penal Militar y Policial ha identificado para la vigencia 2024 un total de 37 riesgos, de los cuales:

- **9 riesgos de corrupción** - "Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado"
- **28 riesgos de Gestión** - Riesgo es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Para el segundo semestre del 2024, los líderes de proceso no efectuaron ajustes y/o modificaciones a los riesgos, así como en sus causas y/o valoraciones registrados y aprobados en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así mismo no se ha realizado identificación de nuevos riesgos a la fecha de corte del presente informe, por lo cual, no se presentó variación para el desarrollo de los controles establecidos, sin embargo, para el proceso de comunicaciones estratégicas con respecto al riesgo "*Pérdida reputacional por publicación de noticias, comunicados, análisis o interpretaciones erradas de informes, entre otros; divulgados en medios de comunicación por un periodista, entidad externa y/o particulares, que afecten la imagen institucional*", se registró la materialización de este así como la implementación inmediata de los controles establecidos para su mitigación "Activar las acciones necesarias para solicitar al medio de comunicación o entidad externa correspondiente que elimine, modifique o aclare la información divulgada. (La fe de errata)", dando como resultado, la rectificación y publicación de noticia aclaratoria con referencia a la gestión administrativa de la Justicia Penal Militar y Policial, de acuerdo con la entrevista realizada al Director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

De acuerdo con lo establecido en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6**, se evidencia la necesidad de realizar actualización de los riesgos de la entidad, así como el proceso de configuración en el sistema de gestión DARUMA, para realizar el registro y controles a los riesgos de carácter fiscal, gestión y corrupción, para lo cual, desde la Oficina Asesora de Planeación, se han llevado a cabo reuniones con los líderes de proceso para llevar a cabo la actualización, identificación de nuevos riesgos e inactivación de aquellos que se consideran que se encuentran bajo desarrollo constante de acuerdo a las funciones de las áreas.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

3.2 Monitoreo a los Controles.

El Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2024, estableció un total de **97 controles**, los cuales se encuentran distribuidos en los riesgos registrados para cada uno de los procesos, a continuación se registra el número de controles por proceso:

Proceso	Controles Registrados
Comunicaciones Estratégicas	9
Gestión del Talento Humano	4
Direccionamiento Estratégico	3
Sinergia Organizacional	3
Gestión del Conocimiento	6
Gestión TIC	11
Gestión de Servicios Administrativos	3
Adquisición de Bienes y Servicios	8
Gestión de Servicio Judicial	2
Relacionamiento Estado-Ciudadano	2
Gestión Financiera	5
Gestión Documental	3
Gestión Jurídica	10
Investigación y Acusación	8
Juzgamiento y Ejecución	15
Control Interno	2
Control Disciplinario	3

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- con base en el Mapa de Riesgos Institucional V1-2024.

Durante el proceso de identificación de controles, se pudo observar:

- Se identifican que algunos controles dan relación al desarrollo de una acción, sin que se genere con esto un impacto en mitigar la posible materialización del riesgo, por lo cual, se tendrá en cuenta para el proceso de actualización de controles y la implementación de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

- Es importante fortalecer la difusión tanto de los riesgos identificados como de los controles a desarrollar, así como la interacción entre las diferentes dependencias para documentar e implementar dichos controles.

3.2.1 Monitoreo Implementación Controles

A continuación, se detalla por procesos el estado de implementación de los controles:

IMPLEMENTADOS				
Proceso	Controles	Implementados Jun 2024	Implementados Nov 2024	Por Implementar
Comunicaciones Estratégicas	9	5	5	4
Gestión del Talento Humano	4	4	4	0
Direccionamiento Estratégico	3	2	3	0
Sinergia Organizacional	3	3	3	0
Gestión del Conocimiento	6	6	6	0
Gestión TIC	11	10	10	1
Gestión de Servicios Administrativos	3	3	3	0
Adquisición de Bienes y Servicios	8	8	8	0
Gestión de Servicio Judicial	2	2	2	0
Relacionamiento Estado-Ciudadano	2	2	2	0
Gestión Financiera	5	5	5	0
Gestión Documental	3	3	3	0
Gestión Jurídica	10	9	8	2
Investigación y Acusación	8	5	4	4
Juzgamiento y Ejecución	15	10	13	2
Control Interno	2	0	2	0
Control Disciplinario	3	3	3	0
Total	97	80	84	13
		82%	87%	13%

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.



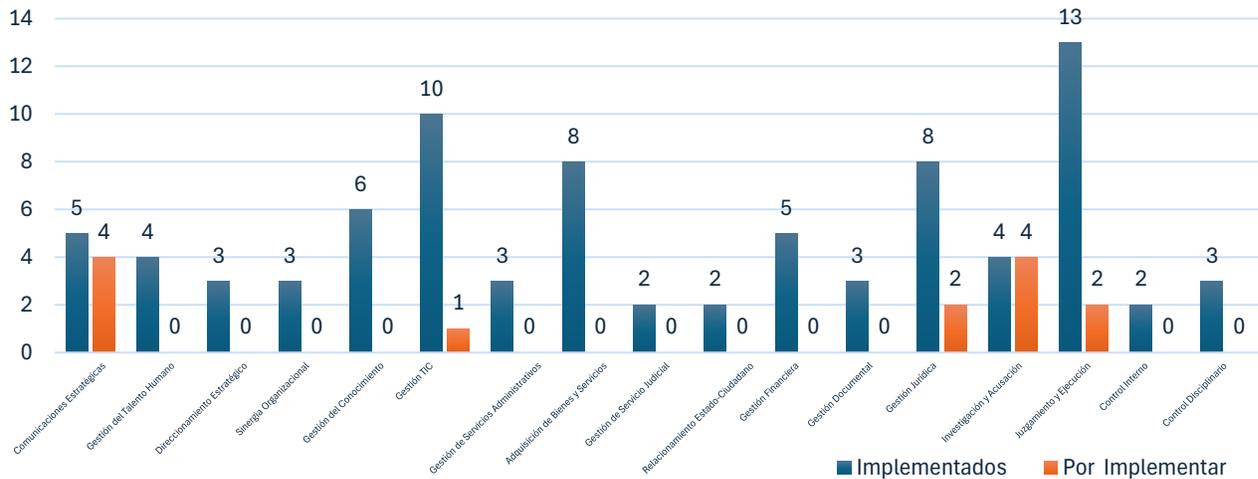
www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES POR PROCESOS - II SEMESTRE 2024



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.

- Se identificó que un 87% (84) del total de controles (97) establecidos se encuentran implementados por medio de instrumentos, formatos, informes, reportes, procedimientos, entre otros, los cuales se encuentran validados por los líderes de proceso.
- Se identifica una variación considerable en el proceso de Juzgamiento y Ejecución en el cual se registran 3 controles documentados adicionales en comparación del primer informe de la anualidad, registrando para la fecha de este informe un total de 13 controles implementados.
- Para el proceso de control interno, se identifica la documentación de sus controles en un 100%.
- Del total de controles (97), se registra un 13% (13) de controles por implementar, los cuales serán priorizados para el proceso de actualización para la vigencia 2025.

3.2.2 Monitoreo Documentación Controles

A continuación, se detalla por procesos el estado de documentación de los controles:



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

DOCUMENTADOS				
Proceso	Controles	Documentados Jun 2024	Documentados Nov 2024	Por Documentar
Comunicaciones Estratégicas	9	3	3	6
Gestión del Talento Humano	4	4	4	0
Direccionamiento Estratégico	3	2	3	0
Sinergia Organizacional	3	3	3	0
Gestión del Conocimiento	6	5	5	1
Gestión TIC	11	5	5	6
Gestión de Servicios Administrativos	3	3	3	0
Adquisición de Bienes y Servicios	8	7	6	2
Gestión de Servicio Judicial	2	2	2	0
Relacionamiento Estado-Ciudadano	2	2	2	0
Gestión Financiera	5	5	5	0
Gestión Documental	3	3	3	0
Gestión Jurídica	10	8	7	3
Investigación y Acusación	8	4	4	4
Juzgamiento y Ejecución	15	9	9	6
Control Interno	2	1	2	0
Control Disciplinario	3	3	3	0
Total	97	69	69	28

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.

A continuación, se evidencian los avances en los controles por proceso:

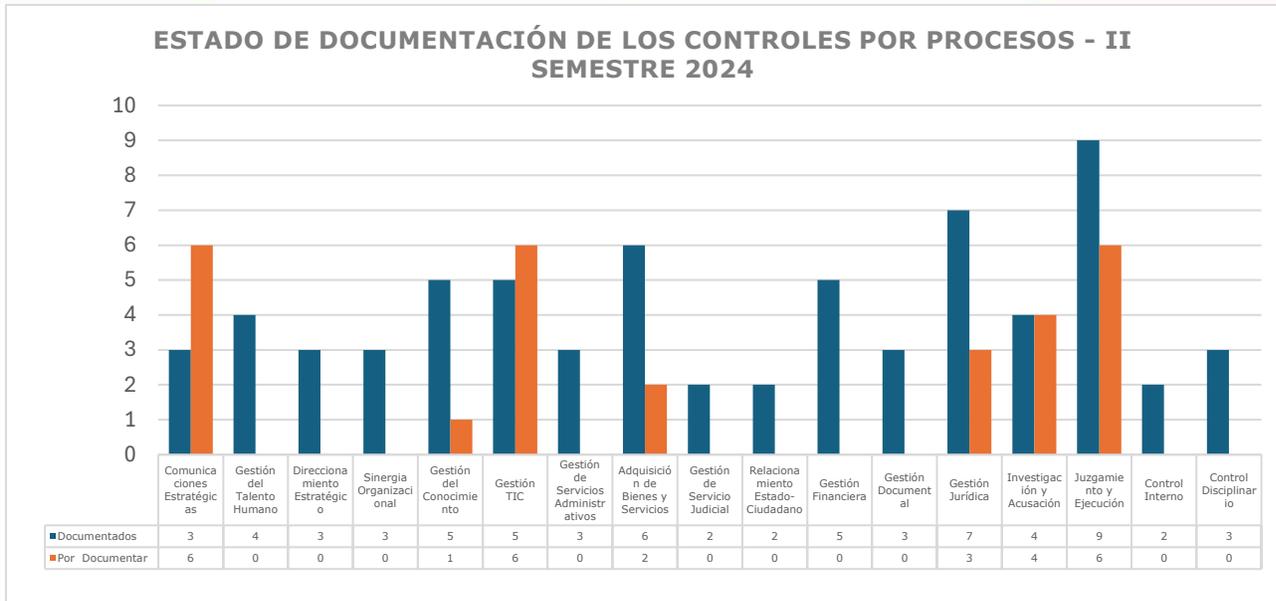


www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

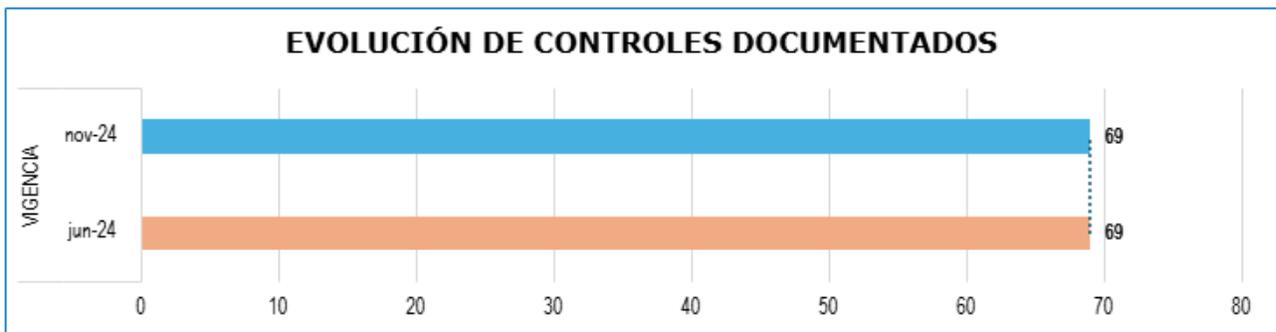


Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.

- Se identificó que un 71% (69) del total de controles (97) establecidos se encuentran documentados por medio de guías, planes, programas, políticas, procedimientos, instructivos, normativa, los cuales se encuentran validados por los líderes de proceso.
- Del total de controles (97), se registra un 29% (28) de controles por documentar, los cuales serán priorizados para el proceso de actualización para la vigencia 2025.

3.2.3 Evolución Controles por semestre:

- Controles Documentados:



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.



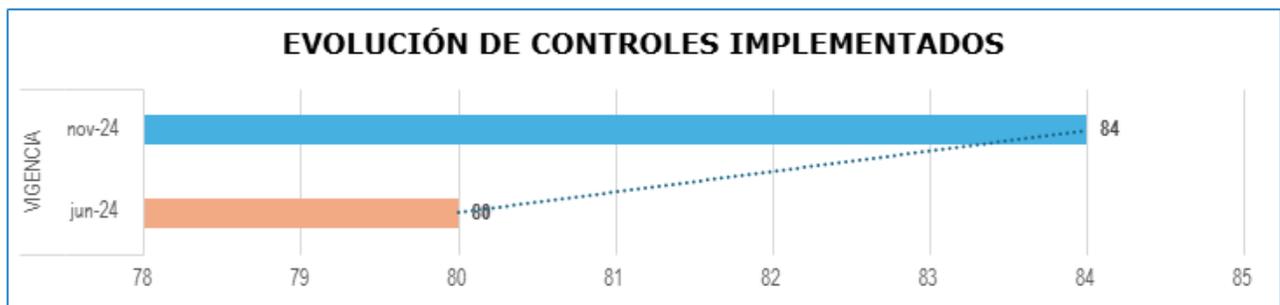


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

De acuerdo con lo reportado en el Primer Informe de Monitoreo del Mapa de Riesgos y lo registrado para el segundo informe no se evidencia variación en el desarrollo de la documentación de los riesgos identificados para la Justicia Penal Militar y Policial.

Por lo anterior, es importante generar acciones de mejora y fortalecer los procesos al interior de las dependencias para garantizar una adecuada documentación de los controles actuales y de aquellos que se estiman para la vigencia 2025.

- Controles Implementados:



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma

De acuerdo con lo reportado en el Primer Informe de Monitoreo del Mapa de Riesgos y lo registrado para el segundo informe se registra una variación del 4% en la implementación de los controles establecidos para los riesgos identificados para la Justicia Penal Militar y Policial, esto evidencia la importancia que las dependencias han puesto en poder llevar a cabo acciones que mitiguen la posible materialización del riesgo y así establecer seguimientos más robustos para estos.

Sin embargo, es necesario fortalecer y materializar las acciones adelantadas desde cada dependencia para garantizar una implementación idónea de los controles y así evidenciar las gestiones realizadas.

Finalmente, y en consonancia con los lineamientos de la metodología adoptada, es fundamental resaltar que los controles no solo se implementen y documenten con los distintos tipos documentales del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Por lo tanto, es necesario para la vigencia del 2025, se avance en la documentación de los controles a través de procedimientos, manuales, guías y demás documentos de gestión generados la Entidad.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

3.3 Monitoreo a los avances de los Planes de Tratamiento de los riesgos.

Durante el monitoreo a los diferentes planes de tratamiento propuestos para ser ejecutados en el segundo semestre de la vigencia, se evidencio el siguiente avance por proceso respecto a las actividades para ser ejecutadas al 100%:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SER EJECUTADAS AL 100% - Noviembre 2024					
Proceso	# Actividades 2024	Programadas Semestre	Ejecutadas al 100%	Avance parcial	Sin avance
Comunicaciones Estratégicas	7	2	0	1	1
Gestión del Talento Humano	1	1	1	0	0
Direccionamiento Estratégico	2	1	1	0	0
Sinergia Organizacional	2	2	1	1	0
Gestión del Conocimiento, Investigación Académica e Innovación	5	0	0	0	0
Gestión TIC	8	5	2	2	1
Gestión de Servicios Administrativos	3	3	3	0	0
Adquisición de Bienes y Servicios	6	5	2	3	0
Gestión de Servicio Judicial	3	2	2	0	0
Relacionamiento Estado-Ciudadano	2	2	2	0	0
Gestión Financiera	1	1	1	0	0
Gestión Documental	1	1	1	0	0
Gestión Jurídica	5	2	1	1	0
Investigación y Acusación	10	4	4	0	0
Juzgamiento y Ejecución	16	11	8	2	1
Control Interno	3	3	3	0	0
Control Disciplinario	2	2	2	0	0
Total	77	47	34	10	3
		40%	65%	13%	23%

Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación.





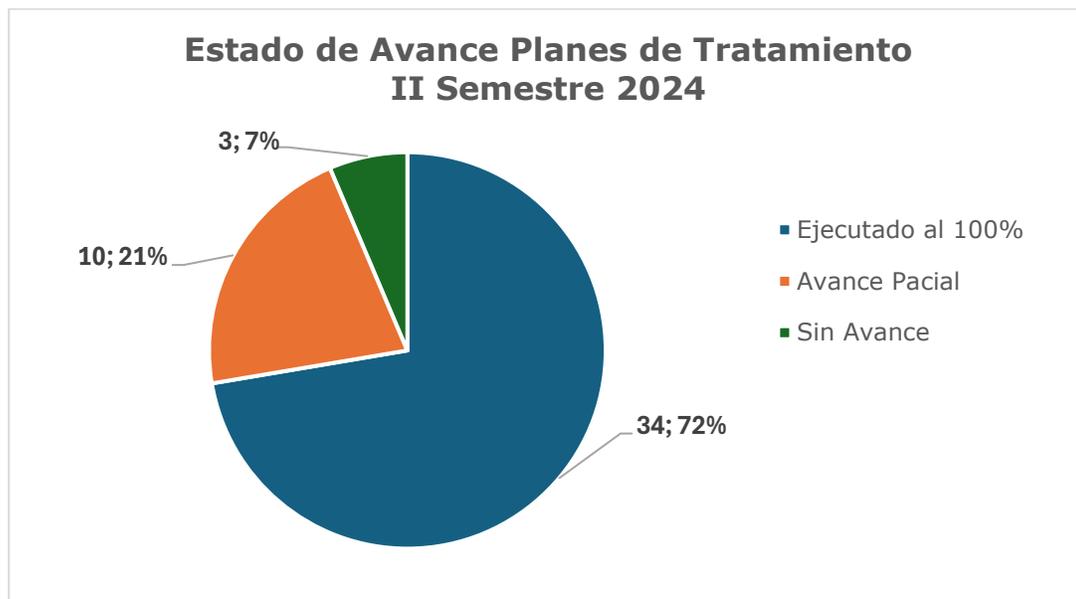
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Se aclara que, del informe generado en junio de 2024, se registró un total de 78 acciones, sin embargo, al realizar revisión de estas se evidenció que una se encontraba duplicada, por lo cual, se procedió a removerse del sistema, quedando con esto un total de 77 acciones de mejora.

Del resultado del monitoreo podemos inferir que, de lo observado para el segundo monitoreo a los planes de tratamiento del Mapa de Riesgo Institucional, del total de actividades (77) para el año 2024, el 40% fue programado para su ejecución en el segundo periodo del 2024.

De acuerdo con lo programado en el Sistema de Gestión DARUMA (47), se registró 34 acciones (65%) con un 100% de ejecución, 10 acciones (13%) con un registro parcial de ejecución y 3 acciones (23%) las cuales no registran avance.

Por lo anterior se invita a los líderes de proceso a fortalecer el seguimiento a los cronogramas internos para garantizar el desarrollo efectivo de los planes de tratamiento y así propender a garantizar su registro en el sistema.



Fuente: Elaboración propia- Oficina Asesora de Planeación- Sistema Integrado de Gestión Daruma.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la documentación de los controles para generar una continuidad en su implementación que mitigue la posibilidad y el impacto de materialización de los riesgos.
2. Cargar en el sistema integrado de gestión DARUMA el registro de los controles documentados e implementados, de acuerdo con la periodicidad establecida.
3. Establecer una estrategia de difusión entre los equipos de trabajo para articular las acciones de registro de avances en el sistema DARUMA de acuerdo con la programación establecida por los líderes de proceso.
4. Se recomienda robustecer el seguimiento al interior de los procesos como primera línea de defensa (Líderes de proceso y sus equipos) para garantizar la documentación e implementación de los controles.
5. Se recomienda a la Oficina de Control Interno evaluar los controles actuales teniendo en cuenta las situaciones observadas durante el presente monitoreo.
6. Se insta a la Oficina de Control Interno de Gestión a evaluar la eficacia y efectividad de los controles establecidos mediante el aplicativo DARUMA para implementar el desarrollo adelantado en la herramienta para el cierre de la vigencia.
7. Se invita a los líderes de proceso en el marco del desarrollo de la actualización para la vigencia 2025 a incorporar nuevos riesgos y/o controles, los cuales hayan sido identificados en el desarrollo de la gestión, los cuales puedan impactar los resultados de la dependencia o de la entidad con el fin de que sean incorporados al Mapa de Riesgos Institucional.
8. Realizar la actualización del Mapa de Riesgos Institucional, incorporando la reclasificación de los riesgos señalados en la Guía Versión 06, en el cual se incorporen los riesgos de gestión, fiscales y de corrupción identificados por la entidad.

ⁱ Tomado de: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022

